



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El pasado 7 de septiembre, los argentinos celebramos los 10 años de la sanción de la Ley Nacional N° 26058 de Educación Técnico Profesional, proyecto impulsado por el entonces Presidente de la Nación Dr. Néstor Kirchner. Esta ley tenía, entre otros, el objetivo de saldar varias deudas; entre ellas, el abandono del estado a un sector de la educación que forma para la ciudadanía y también para el trabajo.

Pero esta ley no se trata solo de financiamiento, se trata también del ordenamiento de los aspectos formativos de la modalidad, titulación, homologación de saberes y prácticas, participación, federalismo, desarrollo local, regional y nacional; vinculación con la producción, industria, trabajo; con el saber, la academia, la ciencia, la tecnología y la innovación. En estas tareas, el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) ha sabido conducir un proceso con solvencia, capacidad y decisión.

El fortalecimiento de la educación técnica es prioritaria para el desarrollo de una Argentina industrializada, tecnificada y competitiva que aspira a competir en el mundo de manera creciente, con productos de alto valor agregado.

La nueva Ley de Educación de Río Negro n° 4819, en el apartado sobre la Educación Técnica, establece la importancia de promover la promoción de instancias de articulación entre las propuestas formativas y los procesos de desarrollo e innovación científico tecnológicos vigentes en la provincia, en la región o en el país, como así también en los ámbitos de la producción y el trabajo.

Asimismo, promueve el desarrollo de trayectorias que garanticen a los estudiantes el acceso a una base de conocimientos y capacidades profesionales que permitan su inserción en el mundo del trabajo, su participación ciudadana, así como continuar aprendiendo durante toda su vida.

En ese Marco, el Centro de Educación Técnica n° 12 de Sierra Grande, con reconocida trayectoria de formación de generaciones de egresados técnicos en las modalidades de Electromecánica y Química, nuevamente pone en marcha la Muestra anual Expotec, los próximos 12, 13 y 14 de noviembre.

Esta muestra anual se realiza desde el año 1979, con el objeto de presentar a la comunidad los



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

trabajos realizados por los alumnos y alumnas de dicha Institución.

En el año 1981, mediante la firme intención de los docentes y el impulso de los jóvenes, se concretó la "EXPO 7" en un local comercial situado en la Avenida Novillo, el que fue cedido para tal fin.

El camino ha continuado y en 1988 surgió con más ímpetu que nunca la primera EXPOTEC, con la participación de instituciones y empresas de la comunidad como HIPASAM, la metalúrgica C.I.D.I., Gendarmería Nacional y otras organizaciones, en donde las alumnas y alumnos realizaron las prácticas inherentes a cada taller.

De esta manera, comenzó a formarse en el sentir de la comunidad educativa la necesidad de crear una comisión permanente para incentivar la relación de la escuela con la comunidad y el medio empresario y/o universitario, para dar un punto más de apoyo a los jóvenes técnicos egresados.

En el año 1991 - año clave en la vida de los habitantes de Sierra Grande - cerró la empresa HIPASAM, que daba vida a la localidad. Esta realidad repercutió en la calidad de los proyectos presentados en la EXPOTEC ya que no fue posible realizar un trabajo mancomunado. A partir de ese momento, se sumaron los esfuerzos económicos para poder darle perdurabilidad a la muestra anual.

A pesar de los obstáculos y con la energía tanto de la comunidad educativa como del pueblo en general, las exposiciones se continuaron presentando, con excepción del año 1999.

Desde entonces, este evento convoca a toda la comunidad dado que promueve el intercambio de experiencias entre los establecimientos educativos, la difusión de trabajos de los alumnos, alumnas y docentes; estimula el compromiso de los habitantes de la localidad, de sus autoridades, de empresas y formadores de la opinión pública e instituciones intermedias.

Por tal motivo, esta Muestra es declarada de interés municipal y de interés educativo, cultural, social y tecnológico por la Legislatura de Río Negro, cada año desde 2001 hasta la fecha.

Por ello:

Autora: Roxana Celia Fernández.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural, social y tecnológico, la muestra anual "Expotec 2015" del Centro de Educación Técnica n° 12, que se realizará los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2015, en Sierra Grande.

Artículo 2°.- De forma.